

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O INCORPORACIÓN DE TRÁMITES A LA GUÍA NACIONAL DE TRÁMITES - GNT		
Fecha de la solicitud de modificación o incorporación:	29 de Noviembre de 2010	
Dependencia o Unidad solicitante de la modificación o incorporación:	Unidad de Servicios a Operadores	
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES		
UNIDAD DE SERVICIOS A OPERADORES		
Extensión de Permiso de Transporte Internacional de Mercancías, para prestar el servicio con la república del Perú.		
Concepto del Trámite:	Autorizar temporalmente la prestación del servicio a operadores nacionales que realizan Transporte Internacional de Mercancías (TIM).	
Usuario al que va dirigido:	operadores nacionales que realizan Transporte Internacional de Mercancías	
Normas legales que regulan el trámite:	Decisión 185/224 de la Comunidad Andina	
Costo (en la moneda regulada):	Por Vehículo 50 Sus.	
Duración máxima regulada por norma legal (en días) ó calculada por la Institución:	3 días	
INSTITUCIÓN DONDE SE TRAMITA:	Viceministerio de Transportes	
Unidad u otra Denominación:	Unidad de Servicios a Operadores	
CIUDAD(ES) EN QUE SE ATIENDE:	La Paz – Bolivia	
Lugar de Atención:	Av. Mariscal Santa Cruz, esq. Calle Oruro, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz 10° piso	
Días y Horarios de Atención:	Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30	
Alcance del Trámite:	Permiso de TIM.	
Teléfonos de Consulta	(591) -2- 2119963 Fax: 2124379	
Observaciones:		
DOCUMENTOS (Ej. Flujogramas, formularios, reglamentos)		
NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTADO (Fecha)
Proceso 22 al 27.pdf	Extensión de Permiso de Transporte Internacional de Mercancías, para prestar el servicio con la república del Perú.	29/11/2010
PARA USO EXCLUSIVO DE LA UPC		
FECHA DE RECEPCIÓN		
ENCARGADO DE MODIFICACIONES		
FECHA DE PROCESO (Introducción de datos al Sistema)		